

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

14821 *Resolución de 9 de septiembre de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 10 de septiembre de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 7 de septiembre de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 10 de septiembre de 2021.
 - Fecha de amortización: 4 de marzo de 2022.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.245,475 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 923,990 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,568 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,580 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,277 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,283 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,568	50,000	100,277
-0,570	150,000	100,278
-0,573	50,000	100,280
-0,575	150,000	100,281
-0,580	523,990	100,283
e inferiores.		

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 10 de septiembre de 2021.
- Fecha de amortización: 9 de septiembre de 2022.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 7.267,783 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.270,848 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,563 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,568 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,573 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,578 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,563	450,000	100,573
-0,564	700,000	100,574
-0,565	300,000	100,575
-0,566	700,000	100,576
-0,567	150,000	100,577
-0,568	1.970,848	100,578
e inferiores.		

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ETD/27/2021, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 220,560 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,573 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 9 de septiembre de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.